

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . 5 cts.  
Id. atrasado . . 10 .

## Derecho de la guerra

(Continuación)

### De las convenciones de guerra

Las convenciones de guerra se celebran entre los beligerantes, en el curso de la guerra y á lo más por su duración, para regular, sin intención de terminarla, su conducta y sus fines. Son, ó *generales*, hechas por toda la duración de la guerra, como las relativas á las comunicaciones postales, á la recepción de los parlamentarios, al tratamiento de los prisioneros de guerra, á la neutralidad de ciertas localidades y de ciertas cosas; ó *especiales*, versando transitoriamente sobre tal ó cual objeto particular, y *accidentales*, como una capitulación ó un armisticio. Estas convenciones se hacen tanto más numerosas cuanto más se complican las leyes de la guerra por los progresos de la civilización. Sólo señalaremos aquí las más importantes.

Los parlamentarios son mensajeros del enemigo, que se presentan acompañados de un tambor ó un corneta, y quienes, á una señal dada, se aproximan para entregar sus cartas á las vanguardias ó para pedir una conferencia al enemigo. Se puede rechazarlos ó rehusar recibirlos; pero no tratarlos como enemigos, más que si no se retiran después de intimados á hacerlo. Si se les recibe, se les conduce desarmados y en caso necesario con los ojos vendados, al cuartel general, y del mismo modo se verifica su vuelta hasta los puestos avanzados, donde se les quita la venda y se les devuelven sus armas. En la guerra marítima el buque parlamentario iza la bandera blanca; pero debe esperar la respuesta ante la rada exterior y no es admitido en el puerto hasta después que se consiente en recibir al negociador que conduce á bordo. Una plaza sitiada que quiera parlamentar iza también bandera blanca y hace sonar el tambor, á lo cual contesta el sitiador con el toque correspondiente.

Un cuerpo de ejército, ó una tropa cualquiera atacada que quiere rendirse eleva al aire la cruz de sus armas; un buque en el mismo caso arria el pabellón y enarbola bandera blanca. Continuar hiriendo á un enemigo que se rinde, sería una violación lamentable del Derecho internacional.

Las *salvaguardias* son, ó bien *vivas*, por ejemplo, uno ó varios soldados concedidos para escolta, ó bien *muer-tas*, como las cartas y recomendaciones escritas. Su objeto es poner al abrigo de toda violencia á determinadas personas ó cosas del enemigo. La localidad ó la persona que las recibe, sufraga sus gastos. La salvaguardia viva es inviolable, y si el lugar donde se encuentra llega á ser ocupado por nuestras tropas, será enviada á los suyos con armas y bagajes. De la misma inviolabilidad goza lo que se llama una *salvaguardia ambulante*, encargada de acompañar á una guarnición que ha capitulado, ó de conducir á su país á los prisioneros de guerra libertados.

Las *capitulaciones* para la rendición, con ó sin condiciones, de plazas sitiadas ó de tropas copadas, son generalmente precedidas de una intimación á rendirse renunciando á una resistencia desesperada. Las condiciones se redactan casi siempre por escrito, y se refieren á la suerte de la guarnición, de los habitantes de la plaza, de los enfermos, etc. Con mucha frecuencia se añade que los capitulados no combatirán contra el enemigo, pero esto sólo durante la guerra, do siempre, pues estaría en contradicción con los deberes hacia la patria (1).

Las convenciones de *armisticio* tienen por objeto, ya una simple *suspensión de hostilidades*, de algunos instantes, por ejemplo, á fin de enterrar á los muertos, de negociar una capitulación, etc.; ya detener las hostilida-

des por un tiempo prolongado, y es lo que constituye el *armisticio* propiamente dicho. En general, las convenciones ordinarias ó *carteles* de guerra se hallan dentro de las atribuciones de los jefes militares, pues son, sobre todo, obra de las circunstancias. Pero una *tregua* ó un armisticio general, no puede ser consentido más que por el soberano. En otros tiempos pactaban los turcos treguas de largos años, en lugar de tratados de paz, que no podían contraer, porque su religión los obliga á combatir al infiel sin concertar nunca con él paz definitiva. Pero desde la paz de Belgrado, entre Turquía y Austria (1739), ha desaparecido esta costumbre.

El armisticio suspende las hostilidades y toda operación que el enemigo impediría ó podría impedir si no se hubiera celebrado. Así el armisticio no se opone á que se continúen ó aun se emprendan obras ventajosas en el interior de una plaza sitiada; pero lo impide en el exterior y en los puntos abiertos al fuego del enemigo. El aprovisionamiento de subsistencias de la plaza continúa permitido durante el armisticio, por lo menos proporcionalmente á su duración y á la población. Cuando se quiere tomar una plaza por hambre, no se le debe otorgar un armisticio, que las más de las veces sería ilusorio para ella si no le concediese el derecho de reponer sus provisiones.

Cuando se ha fijado expresamente en el armisticio el momento en que deben reanudarse las hostilidades, debe denunciarse con antelación.

Las convenciones de guerra ajustadas por los jefes militares dentro de los límites de sus atribuciones no necesitan la ratificación del soberano para ser debidamente obligatorias. Pero la falta de ejecución por una de las partes libertaria á la otra de sus compromisos, sobre todo si la situación hubiese cambiado después. El tiempo tiene aquí una importancia capital, y si sobreviene algún acontecimiento que haga imposible la ejecución de lo convenido, se reputa nula y como no celebrada la convención, á reserva de entablar nuevas negociaciones. Ejemplos: la convención de Kloster Seven entre el duque de Richelieu y el duque de Cumberland, durante la guerra de los siete años (1757); la del El Arisch, en Egipto, entre los franceses y los ingleses (1800); la de Dresde, entre el feld-mariscal austriaco Conde de Kle-

nau y el mariscal francés Saint-Cyr (1813) (1).

En caso necesario se aseguran las convenciones de guerra con las mismas *garantías* que los tratados, tales como rehenes, prendas, ocupación de plazas fuertes, etc.

## Seguros sobre la vida

### Las compañías norteamericanas en las actuales circunstancias.

Por considerarlo de interés en estos momentos, copiamos lo siguiente de *Diario de Comercio* de Barcelona:

En anteriores Revistas, antes del rompimiento de hostilidades entre España y los Estados Unidos, puntualizamos nuestro criterio relativo á las compañías de origen americano domiciliadas en España.

Libres de prejuicios y despojados de ilusorios sentimientos, defuimos en aquellas, conforme nos daba á entender nuestra conciencia honrada é imparcial, el carácter del seguro con relación á los asegurados y á esta clase de compañías.

Rotas hoy las hostilidades con los yanquis, empeñada con aquel orgulloso pueblo una lucha tan desigual como justa por parte de nuestra querida España, sin que nuestro patriotismo haya aumentado ni disminuido, en los momentos actuales pensamos de idéntica manera que cuando escribimos nuestra Revista de 20 abril último.

Nuestro patriotismo nos empujó entonces á orientar á la opinión á fin de evitarle deslumbramientos sofisticos amasados por la nota patriótica y miras interesadas con torcida intención, y el mismo patriotismo nos obliga hoy á velar por los intereses importantísimos que un considerable número de españoles tienen confiados á las Compañías de que nos ocupamos.

(1) Reglamento español: 939. Las hostilidades pueden ser interrumpidas:

Por una tregua, que siempre supone algo de suspensión temporal de las hostilidades.

Por armisticio, que es una suspensión temporal de hostilidades, sin que por esto concluya la guerra, aunque á veces la tregua y el armisticio pueden preludiar la paz.

La suspensión de armas es de término más breve, generalmente por pocos días ó pocas horas, para cumplir ciertos deberes indispensables, como recoger heridos y sepultar muertos.

Capitulación es un convenio por el cual una tropa ó plaza fuerte se obliga á rendirse bajo ciertas condiciones.

Obligación ineludible es para nosotros hacia militares de españoles que tienen concertados contratos bilaterales con las compañías de origen americano, la de comunicarles nuestras noticias respecto al valor actual de estos contratos que les representan sus economías y ahorros y que en época no lejana deben transformarse en porvenir de seres queridos. Unicamente á evitar zozobras y dar facilidades al público, á quien servimos, nos han guiado nuestros trabajos de información cerca de las dos Compañías de seguros principales de las que hoy preocupan la atención pública, siendo su resultado el siguiente:

*La Equitativa*. — En fecha 25 de abril último los principales empleados de la Sucursal en España de esta Compañía, señores don J. A. Rosillo, don Juan Manuel Mariani, don Rafael Ulecia, don Manuel Rosillo y don Fernando Mellado, acordaron su propósito irrevocable de dimitir sus cargos.

En su escrito fundan la dimisión en consideraciones de patriotismo, añadiendo que «aun cuando en opinión general de personas respetables y de buen consejo, ninguna oposición ni conflicto puede existir entre nuestros deberes de ciudadanos españoles y los de aseguradores de una asociación privada, mutua é internacional, es más grato á nuestra conciencia y á nuestros sentimientos extremar, en todo caso, los primeros que seguir desempeñando los segundos.»

Aunque no de un modo directo, se deduce de su acuerdo que «La Equitativa» suspende por ahora sus operaciones en España y respecto á la cartera española se garantiza del modo siguiente:

1.º Sustituirá á los empleados dimisionarios para representar y defender los intereses de los asegurados un Patronato formado por los más importantes de los mismos, que con residencia en Madrid y presididos por el apoderado general de la Compañía en Alemania, tenga facultades bastantes para resolver todos los asuntos de la Sucursal española.

2.º Mientras duren las excepcionales circunstancias, los productos por primas, rentas del edificio y los demás ingresos de la Sucursal española se colocarán ó se invertirán en valores de especial garantía y solidez, quedando depositados en favor de los asegurados españoles.

3.º El edificio que la Sociedad tiene en Madrid, ya hipotecado por un

millón de pesetas, no en favor del Estado, sino en garantía de los tenedores de pólizas españolas, se grava é hipoteca en beneficios de ellos por todo su valor (según noticias es de 7.000.000 pesetas.)

Opinamos que las anteriores garantías, sumadas á los fondos de reserva dejin á salvo los intereses de todos y cada uno de los asegurados españoles.

4.º Mientras duren las actuales circunstancias se suprime por razón de economía la oficina auxiliar que «La Equitativa» tenía establecida en Barcelona, debiéndose entender en adelante, tanto los asegurados de Cataluña como los del resto de España, directamente con la Sucursal de Madrid.

No obstante, para el cobro de primas se seguirá la misma costumbre como hasta aquí. El Banco de España cuidará de cobrar las de Barcelona y los señores Garriga y Nogués las del resto de Cataluña.

Antes de terminar los datos de esta Compañía no podemos menos que tributar nuestra entusiasta enhorabuena á los señores de Rosillo por su desinteresado sacrificio de hacer abandono de cargos tan importantes como lucrativos en aras del más refinado patriotismo y quedarles agradecidos en nombre de los asegurados españoles por el celo y rectitud con que han defendido en todas ocasiones los intereses de los mismos, cayendo en la tentación de hacer público un rasgo reciente que lo prueba hasta la evidencia.

Con el rompimiento de hostilidades coincidió el acuerdo tomado por la Dirección de «La Equitativa» en New York concediendo á los asegurados de su jurisdicción, los yanquis, la exención de la prima extra para caso de guerra. Tan pronto como don Manuel Rosillo recibió el cablegrama dándole cuenta de la noticia, por el mismo cable solicitó igual beneficio para los asegurados de la Sucursal de España, habiéndole sido concedido.

«La New York». — De nuestra visita á don Manuel Gás, director de esta Compañía en Cataluña y Baleares, salimos agradablemente impresionados por sus vehementes protestas de españolismo. Consideramos que el mejor modo de fijar la actual situación de «La New York» es publicar los principales extremos sobre los cuales llama la atención del público la Dirección en esta plaza, dicen así:

1.º Nada se halla modificado en

»Lo que ahora me preocupa es que para cumplir mi obra de beneficencia, será preciso separar á Ilona de mi dirección y confiarla á otras manos, á las de una mujer que se tome el trabajo de acabar su educación.

»Para ello he pensado en la superiora del convento de las Ursulinas de Porentruy, pequeña ciudad situada en los confines de Suiza.

»La madre Angelica, es un alma santa, una persona de gran mérito á quien he podido conocer y apreciar por sus relaciones con mi tía la baronesa de Kercadet, de la la que es amiga de la infancia.

»Y cuál será el resultado de todos mis afanes. Tal vez llegue un día en que me vea obligado á casarla con algún honrado empleado ó colono de mis tierras...

»¡Eso no!

»¡Cómo! ¡Habré trabajado y esperado para que otro se aproveche de mi obra y recoja todos los beneficios, todas las utilidades?... ¡No, y mil no!... Preferiría cederla á Dios si se sintiese con vocación de consagrar su existencia al cielo, si pudiese decidirse á vivir en un convento...

»Pero hé aquí que me dejo arrebatar por mi egoísmo... ¡Me avergüenzo de mí mismo!... No me juzgueis muy ligeramente... Adios.

GASTÓN

»P. D. ¿Me preguntas cuales son ahora mis relaciones con la marquesa de Lanjenais?... Te contestaré que desde nuestras cartas, cambiadas en la primavera, Camila no ha vuelto á acordarse de mí.

»¡Ojalá me haya olvidado por completo! ¡Ojalá haya comprendido la razón que me ha hecho huir de su presencia, lo mismo que cualquier otro peligro de la misma naturaleza!»

Gastón entregó entonces á Ilona los regalos y libros que había traído de París y que se había olvidado de ofrecerle, entregado á la emoción de volverla á ver.

Ilona se mostró profundamente reconocida por aquella atención; pero esta vez fué más bien la expansión de un corazón vivamente conmovido que no el placer alborotado y pueril de una niña.

Dos gruesas lágrimas corrieron á lo largo de sus mejillas mientras estrechaba las manos de Gastón y le daba las gracias con palabras entrecortadas.

Gastón la dejó entregada al goce de nuevas lecturas y se volvió á su hotel.

XXI

VOZ DEL CORAZÓN

DESDE su vuelta al pintoresco lago de los Cuatro Cantones, el vizconde de la Barre tomó el género de vida que había tenido el año precedente.

No le seguiremos en sus diferentes ocupaciones; pero sin embargo conoceremos sus impresiones en esta época de su existencia leyendo la siguiente carta, dirigida á su amigo Eduardo Duroy.

«BRUNNEN, AGOSTO 1857.

»Mi querido Eduardo:

»Te había prometido darte cuenta de la marcha y progreso de la modesta educación que he emprendido en Hüttsberg.

»Si hasta aquí ninguna relación de mis hecho: ha llegado á tu noticia, debes atribuirlo únicamente á mi deseo de observar más largamente á mi pequeña Ilona, antes de darte parte de la alegría que inunda mi corazón á la

(1) Reglamento español: 953. Una capitulación que comprende solamente á una tropa en campo raso, ó á la guarnición de una plaza ó punto fuerte, es obligatoria sin ratificación del soberano, á menos de exceso manifiesto en las atribuciones.

957. Las tropas ó plazas pueden rendirse á discreción. Antes el vencedor podía y solía pasar á cuchillo á todos ó muchos de los rendidos. Hoy el Derecho internacional no permite más que hacer prisioneros.

la marcha normal de nuestra Compañía ni en sus asegurados españoles, 2.º «La New York» es una Compañía internacional, puramente mutua constituida por sus mismos asegurados sin distinción de nacionalidad.

4.º Las operaciones en Europa dependen exclusivamente de la Dirección General para Europa establecida en París, Dirección completamente autónoma que emite las pólizas y liquida de por sí, los siniestros y todo cuanto se refiere á los intereses de los asegurados europeos.

5.º En garantía de sus operaciones en Europa, «La New York» tiene hechos, en los diversos Estados donde opera, depósitos permanentes por valor de 39.485.088 francos.

6.º «La New York», fundada en 1845 y establecida en Europa desde 1870, ha pagado desde entonces más de setenta millones de francos á sus asegurados europeos sin haber tenido un solo litigio, con motivo de siniestro.

A lo que entecede, añadiré tan solo que, justamente preocupada de los intereses de sus asegurados españoles en las circunstancias presentes, «La New York» ha resuelto cubrirles del riesgo de guerra sin exigirles sobrepima ni formalidad alguna, renunciando al efecto á cláusula especial inserta en sus pólizas.

## El cambio y la Deuda exterior

Camacho hizo la conversión en época que los cambios estaban á la paz; este factor formó parte de los cálculos que determinaron la creación de aquella ley y no puede dejarse en olvido.

La proporcionalidad que resultó en el cange fué tal, precisamente porque el factor valor del franco y valor de la peseta, determinaba la relación que entre el interior y el exterior debía existir.

Aquella conversión tuvo el carácter de un contrato, y los contratos están siempre sujetos para su cumplimiento á la continuación de la existencia de los factores que se tomaron como base para ser creación. Desde el momento que esos factores se alteran, los contratantes tienen el derecho de denunciar la alteración y dejar en suspenso el cumplimiento del contrato hasta que se restablezcan los hechos al estado que tenían en el momento de la forma.

Los intereses de su deuda exterior al 4 por 100 en época en que los francos valían lo mismo que las pesetas, hoy España no puede encontrar francos, ó los encuentra solamente á precio exorbitante, por consiguiente la equidad y el derecho aconsejan que ese contrato de conversión se denuncie, se reviese, y entretanto, se pague solo en pe-

setas en España, ó en pesetas en el extranjero.

Esto deben pedir los organismos económicos y el comercio, y esto debe acordar el gobierno, porque este es el más importante fundamento de los altos cambios que sufrimos.

## NOTICIAS

### De la capital:

Ayer fué fuertemente multada por el teniente de Alcalde señor Martínez una mujer vecina de la calle de la Lonja, que desde el balcón de su casa echó á la calle la basura de un palomar, dejando hecho una lástima á un caballero que tranquilamente pasaba por dicho punto.

El señor Alcalde puso ayer á disposición del Juzgado al empleado de consumos que la tarde anterior maltrató de obra á un paisano en la puerta del Campo, infiriéndole una herida en la cabeza.

Esperamos que la referida autoridad, aplicará al tal sujeto el castigo que según la ley le corresponde.

Esta mañana á las diez y media debe empezar en esta Audiencia provincial, la vista en juicio por jurados de la causa instruida en el juzgado de Inca contra Sebastián Ferragut, sobre abusos desonestos.

El ministerio Fiscal estará representado por don Francisco Renard.

La defensa correrá á cargo del abogado don Antonio Roselló y Gomez.

Se nos dice que los Reverendos Curas Párrocos de esta capital puestos de acuerdo con el señor Vicario Capitular é Ilmo. Cabildo Catedral, están organizando para el domingo próximo una peregrinación á la capilla del monte de Bellver, al objeto de implorar á la Virgen un eficaz remedio para las necesidades de la patria.

Seguros estamos, de llevarse á cabo dicha manifestación, que ha de verse concurridísima.

A las cuatro de la tarde de ayer empezaron, por medio de la grua, los trabajos necesarios para la colocación de la nueva caldera en el vapor *Isleño*.

La operación se llevó á cabo sin el menor contratiempo, quedando emplazada en su sitio á las cinco y media.

Esta operación fué presenciada por gran número de curiosos aplaudiendo muchos de ellos los esfuerzos hechos por el señor Ojeda (M...), jefe de la industria mallorquina, poniendo su taller de fundición á la altura de los de las grandes capitales, y cuyos resultados no pueden ser más satisfactorios.

Reiteramos á dicho señor nuestra felicitación y aplauso.

Ayer quedaron emplazados en la nueva batería de Velarde, dos obuses

de bronce comprimido, de los cuatro que han de colocarse en dicha batería.

Conforme anunciamos ayer por la mañana, salieron á recorrer las calles de esta población las comisiones nombradas por la Junta de protección al obrero, con objeto de recoger donativos para el sostenimiento de las Cocinas económicas.

El resultado no pudo ser más satisfactorio.

Dichas comisiones continuarán hoy su tarea hasta haber recorrido todas las calles de la ciudad.

Tan luego se nos facilite la nota de lo recaudado, la daremos á conocer al público.

En la Escuela provincial de Bellas Artes de esta provincia también se han suspendido las clases.

Todos los empleados y dependientes de las oficinas del Gobierno civil de esta provincia han acordado ceder un día de haber mensual á favor de la suscripción nacional voluntaria, para atender al fomento de la marina y gastos de la guerra.

Aplaudimos el digno proceder de dichos señores en favor de la Patria.

A más de seiscientos ascendió el número de papeletas ó bonos que repartió ayer el Ayuntamiento á otros tantos hombres y mujeres que se hallan sin trabajo, para que se les facilitara comida gratis en las Cocinas económicas.

No hay duda que con este procedimiento ha quedado solventada de momento la crisis obrera; pero hay que convenir que con solo el alimento no es posible la vida, así es que nos permitimos recordar á las autoridades la necesidad imperiosa de organizar obras en las cuales pueda el obrero encontrar el medio de ganar para sus necesidades más perentorias, como son el pago de alquileres, compra de ropas para cubrir sus carnes y demás materias imprescindibles para la vida.

Con ello se impedirá también que se vaya fomentando la holgazanería y que diariamente se vean reunidos en plazas y calles á centenares de obreros, que ó bien por mala inteligencia, ó bien inducidos por otros elementos, pudieran ser en las actuales circunstancias ocasión de disturbios y trastornos á la población.

Urge pues que nuestras autoridades no olviden ni siquiera por un momento este asunto y teniendo en cuenta las muchas expuestas proceden arbitrar medios para poner á salvo los peligros á que estamos espuestos.

Hemos entrado ya de lleno en el período primavera. Desde algunos días á esta parte reina en nuestra población un sol espléndido que llega á ser molesto y pesado desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde.

Por otra parte nuestros campos se muestran fértiles y lozanos haciendo presumir que la cosecha de cereales y legumbres será este año abundante, recompensando los daños que sufrieron los almendros con los vendavales de febrero y marzo.

La Suscripción Nacional abierta en esta capital para atender á las necesidades de la guerra y fomento de la Marina, ascendía ayer con lo recaudado en los tres centros de suscripción, á 16.066'63 pesetas.

Entre los últimos donantes figura la casa comercial Jaime Pizá y Compañía por 500 pesetas.

El día 2 de junio próximo tendrá efecto en el Juzgado de esta ciudad, la subasta de la pieza de tierra denominada *Meli d'en Mir*, sita en el término de Lluchmayor, justipreciada en 750 pesetas.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia advierte á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, que no han remitido las hojas declaratorias para la formación del padrón de cédulas personales, que deberán verificarlo en el término de cinco días; de lo contrario se les mandará comisionados á costa de los respectivos alcaldes.

Los gastos originados por las obras llevadas á cabo por administración en los edificios provinciales durante el finido mes de abril, asciende á 1294'64 pesetas, divididas en los siguientes conceptos:

Palacio de la Exm. Diputación provincial . . . . .	561'37
Casa de Misericordia . . . . .	190'21
Hospital . . . . .	4 7'64
Teatro . . . . .	105'42
<b>Total . . . . .</b>	<b>1294'64</b>

El señor Delegado de Hacienda ha remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial*, el nuevo reglamento para la imposición, administración y cobranza del impuesto de consumos.

En la calle de Colón hace días se abrió una zanja para la colocación de una cañería conductora de aguas súcias; y como las obras se practican encima de la faja del tranvía, éste por necesidad tiene que hacer parada frente la calle del Perejil, estorbando el paso de los carros de transporte.

Menos mal si las obras se practican con la celeridad que el caso requiere; pero no es así puesto que han transcurrido algunos días y aquellas están abandonadas y con los escombros esparcidos.

Una versión hemos oído que aunque nos resistimos á creerla no estará de sobra, por si tiene algún viso de verdad, que nos hagamos eco de ella para que llegue á conocimiento de nuestra autoridad municipal.

Se dice que la cañería de aguas súcias que se intenta reconstruir con tubos viejos, ha de atravesar perpendicularmente la que conduce las aguas potables.

Si esto fuera cierto, si tal cosa se consintiera, constituiría una de las infracciones más graves por atentar contra la salud pública.

Esperamos del señor Alcalde que procurará indagar los puntos de verdad que pueda tener lo que dejamos apuntado y caso de resultar cierto prohibirá la construcción de dicha acequia, sea cual fuere su propietario y sea cual sea el bando político á que pertenezca.

La salud ante todo.

En esta ciudad la operación del riego se verifica al anochecer, especialmente por las calles de la Marina, Borne, Conquistador, Mercado y Rambla; y como estos puntos son muy transitados á dichas horas, que es cuando la gente sale á paseo, el efecto del riego resulta contraproducente, pues se suprime el polvo pero se hace el barro; y si molesta es una cosa, lo es mucho más la otra.

A nuestro entender sería más prudente regar las calles á las primeras horas de la tarde, para que al anochecer estuviese el piso seco y cómodo para el público.

Con motivo de verificarse el deses-tero en las oficinas de la Delegación de Hacienda, hoy viernes y mañana sábado no habrá despacho en la expresada dependencia.

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

### Noticias varias

Madrid 5 á las 10'35 m.

**Cayo-Iveso.**—Se han extremado las medidas de rigor para los que simpatizan con los españoles. Han sido detenidos seis individuos sospechosos.

Se cree que el crucero italiano *Bausan* lleva municiones á la Habana.

Prepárase en Nueva-York un gran recibimiento al general Woodford.

Inglaterra enviará cinco barcos de guerra á Cuba, cuando desembarquen los yankees.

El presidente de la república de Haiti ha ofrecido á Mr. McKinley un territorio como estación naval.

### Apertura del Parlamento Insular

Madrid 5 á la 12'40 t.

» » 12'40 »

» » 12'40 »

Se ha verificado en la Habana la apertura del parlamento insular.

El acto ha resultado solemnisimo.

Al salir el general Blanco del palacio se dispararon quince cañonazos.

Acompañaban al gobernador general el general Parrado y el secretario del Gobierno civil señor Congosto.

Todo el trayecto que recorrió la comitiva estaba engalanado y las tropas cubrían la carrera.

Al llegar al Parlamento se hizo otra salva.

El general Blanco leyó el mensaje, cuajado de términos patrióticos y colcado en las mismas ideas sentadas en el manifiesto. Protesta enérgicamente contra las imposiciones del extranjero y recuerda el ejemplo que dieron las cortes de Cádiz cuando la invasión de los franceses en España.

Rodeaban al general Blanco los ministros, los representantes extranjeros y consejeros; en el otro extremo del salon estaba el público entre el que se notaban muchas señoras.

Al terminar la lectura del mensaje, el general Blanco vitoreó á España, siendo contestado por todos los concurrentes con gran entusiasmo.

Entonces dijo el gobernador ¿Jurais morir por ella?

Si, sí; contestaron todos, repitiéndose los vivos.

vista de la feliz y deliciosa metamorfosis que los últimos meses han producido en esta niña.

»Pero hago mal en llamarla así. La había dejado siendo una niña y la he encontrado convertida en una encantadora jóven, de sin igual gracia y de una belleza ideal.

»Mi ojo de artista no puede menos de admirar su belleza física, sus líneas tan puras y tan suaves, sus formas dulcemente contorneadas, sus ojos que lanzan profundas y ardientes miradas.

»¡Qué cambio en el espacio de un año!

»Sus progresos intelectuales no son menos maravillosos que su desarrollo físico. En estos doce meses ha aprendido más que los demás niños en cuatro ó cinco años, y su insaciable sed de saber me hace temer por su salud y me obliga á templar su ardimiento.

»A medida que adelanta en su instrucción la pobre niña va comprendiendo más el horror de su posición y más de una vez he tenido que recurrir á toda mi influencia, para arrancarla á la negra melancolía que se apodera de ella á consecuencia de sus reflexiones.

»Casi todos los días doy un largo paseo por las orillas de la espléndida bahía de Uri, en compañía de mi querida discípula.

»Estos paseos tienen la desgracia de inquietar prodigiosamente al innoble guardian de Ilona. Trata de poner á ellos toda especie de trabas, que destruyen mi firme voluntad, á la que cedo por vil interés. Pero es muy raro que no vea casi siempre asomar su roja cabellera por detrás de alguna roca ó matorral, acechándonos ó espionándonos de lejos.

»Este desagradable é incómodo personaje me hará pasar muy malos ratos!... ¡Pero espero salir victorioso de la lucha como hasta ahora!

»Un singular efecto del desarrollo de las facultades intelectuales de mi querida Ilona, es que á medida que su memoria se enriquece con una instrucción real, todos los viejos recuerdos de su pasado misterioso, se han borrado por completo.

»Apenas recuerda una ó dos palabras de esa lengua extraña que dice hablaba antes.

»¿De que país procederá Ilona?

»Millones de veces me hago esta pregunta y sólo el Rojo pudiera guiarme de este dedalo; ¡pero nada puedo conseguir de él ni por ardid, ni por las promesas más brillantes, ni por amenazas!... Todo lo he ensayado para que me confiase el secreto de esta niña, y siempre he tropezado con la invariable respuesta de «que no sabía nada, que no podía saberlo, que la niña fué encontrada en un camino.»

»Un día, sin embargo, tratando de esta cuestión con Ilona, me ocurrió preguntarla si no había observado que el Rojo recibía cartas ú otras comunicaciones del extranjero.

»Ella reflexionó un instante, y luego me dijo que, en efecto, recordaba haberle visto de tiempo en tiempo, leer una carta que luego rompía en menudos pedazos.

»—¿Y esas cartas llegaban por el correo?—le pregunté.

»—No lo creo... pues no recuerdo haber visto nunca al cartero. Pero,—añadió vacilando un poco,—me parece que las trae cuando iba á Lucerna... Si, sí... ¡estoy segura!... Ahora me acuerdo de que una vez estudiaba una de esas cartas (porque lee muy mal) en su última excursión á Lucerna, hace cosa de tres meses... Y hasta me consultó sobre una palabra que yo le descifré con trabajo, porque estaba en alemán?

»—¿Decis que la carta estaba en alemán?

»—Sí, estoy segura, porque como hablan en ese idioma aquí, comprendo algunas palabras.

»—¡Ah! cuánto daría ya por conseguir una de esas cartas!... ¿No recordáis cómo era el sello de esas cartas?

»—No; el sobre era lo primero que el Rojo destruía; además, en una de esas ocasiones me llamaron la atención los cuadritos pintados que estaban pegado en el sobre. Quise examinarlos de cerca, pero apenas lo había tocado con mis dedos, Juan Jacobo me lo arrebató cólerico y lo arrojó al fuego.

»Esta conversación con Ilona te probará lo poco ó nada que adelanto en mis averiguaciones. ¡En fin, sea lo que Dios quiera!

Al salir el general fué objeto de entusiasta ovación.

El desfile resultó brillante. Consejo.-Llegada de un vapor á Puerto Rico.

Madrid 5 á las 2'30 t. Se ha celebrado consejo de ministros, no habiéndose podido dar cuenta de noticia alguna de Filipinas por no haberla recibido.

Sin novedad ha llegado á Puerto Rico el trasatlántico Alfonso XIII.

Se han firmado varias resoluciones arbitrando recursos para la guerra; otros suprimiendo los derechos diferenciales de banderas y ultramar; y la supresión también de los derechos de aranceles sobre los algodones que se importan de Francia.

Se ha firmado también una combinación de canónigos y otra de magistrados.

Una versión.-El ministro de Marina.

Madrid 5 á las 3'10 t. Un diplomático amigo de España me ha asegurado que las potencias obligarán á los Estados Unidos á que su escuadra abandone á Cavite.

El señor Canalejas presentará al Congreso una proposición acusando al ministro de Marina.

Exámenes

Madrid 5 á las 4'40 t. Autorizadamente puedo afirmar que el ministro de Fomento está dispuesto á que se verifiquen los exámenes del presente curso escolar, con rigor inusitado, á fin de que los alumnos no ganen las asignaturas indebidamente.

Mencheta

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados. Nacimientos: Día 3.-Varones 2.-Hembras 2. Matrimonios: Día 3.-Ninguno. Defunciones: Día 4.-Baltasar Poci, soltero, 57 años, hospital, enterocolitis.-Segundo Pujadas Alonso, soltero, 17 años, c. de San Miguel, tuberculosis. Registros del puer o de ayer á la puesta del sol: Estado de la atmósfera.-Despejada, sin nubes. Id. del horizonte.-Apenas calimoso. Dirección del viento.-S. O. fojo. Estado de la mar.-Rizada del viento. Buques á la vista.-Ninguno. Indicaciones del Vigía de Porto-pi.-Ninguna. Incidencias.-Cuando el orto el cielo estaba despejado en su zenit y cargado por el O. calimoso el horizonte, llana la mar, su nivel bajo y soplando al N. la ventolina. A las ocho quedó entablado el embate despues de un corto intervalo de calma, á medio día soplabá fresquito de buen cariz. Durante la tarde continuó el mismo viento y al aproximarse al ocaso abanzó. Noticias.-Entró la polacra goleta Mercedes de Barcelona y el laud San José de Málaga. Salió el laud Bartolito para un punto de la costa. Buques fondeados: Día 6.-Laud español San José, de 21 ton., de Málaga.-Polacra goleta española Mercedes, de 164 ton., de Barcelona. Buques despachados: Día 5.-Vapor yatch austriaco Nive, de 181 ton., para la mar.-Laud español San Juan, de 13 ton., para Santa Pola. Matadero: Día 5.-Reses sacrificadas para el abasto público.-Bueyes, 0.-Vacas, 1.-Toros, 0.-Novillos, 0.-Terneras, 5.-Carneros, 0.-Ovejas, 3.-Borregos, 0.-Corderos, 86.-Cabras, 0.-Cegajos, 0.-Cabrinos, 0.-Cerdos, 0.-Cerdas, 0.-Lechonas, 0.

Hospita provincial

Movimiento de enfermos día 4 de Mayo de 1898.

Table with 5 columns: Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Values: 329, 3, 2, 0, 330.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta horas Empezarán en San Miguel dedicadas á la Aparición de S. Miguel; exposición á las nueve y media de la mañana. A las diez misa mayor. Al anocheecer, Rosario, el ejercicio del mes de Mayo y la reserva.

Visita á la Corte de María A la Virgen del Carmen, en las Teresas.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-Horas Continuarán en S. Miguel; exposición á las seis de la mañana. A las once se hará el ejercicio del mes de Mayo. Al anocheecer, Rosario, el ejercicio del mes de Mayo y la reserva de S. D. M.

Otras funciones En la Merced á las siete y media misa propia en honra de su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.

Visita á la Corte de María A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES, VALORES PÚBLICOS. Lists various financial values and exchange rates.

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS, VALORES LOCALES. Lists various financial values and exchange rates.

Ultimas noticias

de la segunda edición de ayer

TELEGRAMAS

Ingléses é yankees Madrid 5 á las 9'15 m.

Habana.-Llegó á este puerto un crucero inglés. Al pasar por delante de los barcos yankees gritaban los ingleses: ¡Enhorabuena por la victoria de Manila!, Contad siempre con Inglaterra.

Acuerdos Madrid 5 á las 9'15 m.

Nueva York.-La Junta de Guerra acordó destruir la escuadra española antes de hacer tentativas para apoderarse de la Habana.

Se convino también en que la guerra ha de ser corta y decisiva. Varios buques poderosos se unirán á la escuadra volante.

Los buques yankees Madrid 5 á las 9'15 m.

Nueva York.-La Tribuna habla de un importante movimiento de la escuadra yankee en el Atlántico.

La mayoría de buques que componen la escuadra que manda el almirante Sampson han llegado á Cayo Hueso para hacer provisiones de carbón, lo cual indica que se preparan para una operación más decisiva.

En su busca Madrid 5 á las 9'15 m.

Los barcos transformados Hor-

vard y Ja'e buscan en el Atlántico la escuadra española.

Cuando la divisen avisarán por telégrafo á Washington.

Mr. Sampson ajustará los movimientos de sus buques á la dirección que tome la escuadra española.

Los pasajeros del 'Argonauta, Madrid 5 á las 9'15 m.

Habana.-Trabájase continuamente en la defensa de los puertos.

Los pasajeros del Argonauta dicen que los yankees rompieron los baulés y les robaron los relojes, alhajas y dinero. A una señora portuguesa la despojaron de sus pendientes.

Los jefes yankees lo contemplaban sin castigarlos.

Discurso de Mr. Salisbury Madrid 5 á las 9'15 m.

Londres.-Mr. Salisbury ha pronunciado un discurso el cual ha sido muy comentado.

Hablando del conflicto entre España y los Estados Unidos dijo que esperaba que los contentidos sentirían renacer los sentimientos humanitarios y trabajarían para el restablecimiento de la tranquilidad.

Hay en el mundo-añadió-naciones vivas y naciones muertas; naciones de enorme poder cuyos ferro-carriles permiten reconcentrar rápidamente ejércitos nunca soñados; la ambición de éstas provocará sangrientos conflictos, y naciones moribundas desprovistas de hombres, de eminentes estadistas á quienes pueda el pueblo poner su confianza; éstas cada vez se acercan más al término fatal de sus tristes destinos y aunque se agarren con estrañeza tenacidad á la vida, les quedan malos gobiernos que se suceden sin razón ni concierto y una administración corrompida.

Es imposible-continuó diciendo-predecir que tiempo durará este estado de cosas, pero es indudable que las naciones débiles se debilitan mientras las fuertes se robustecen. Las naciones vivas se apoderan por lo tanto de las moribundas.

Terminó diciendo que pronto brotarán nuevos conflictos.

Noticias falsas Madrid 5 á las 10 m.

Los telegramas que se reciben de Londres dicen que los periódicos de dicha capital no hacen más que proparar noticias falsas.

Hablan que los ingleses de Santiago de Cuba peligran y que con motivo de lo cual se han enviado tres cruceros ingleses.

Añaden que el cónsul inglés en Santiago intenta provocar el conflicto anglo-español.

Otros creen que dichas noticias son exageradas.

Desde Hong Kong Madrid 5 á las 10'15 m.

Un despacho recibido de Hong Konh dice que sigue reinando completa carencia de noticias.

La prensa japonesa se regocija de los desastres tenidos por los españoles en Cavite, y saluda á la nueva república de Filipinas.

Créese que todavía los yankees no se han posesionado de Manila.

Noticias de Londres Madrid 5 á las 10'16 m.

Dicen de Londres que esta madrugada se ha recibido un despacho de los Estados Unidos, que confirma que la escuadra yankee que dirige á todo vapor á Puerto Rico con objeto de conquistar la base de las operaciones de la escuadra española y apoderarse de los depósitos de carbón, antes de

que lleguen los barcos españoles.

Mr. Mac Kinley quiere conquistar á Puerto Rico ante que España cambie de ministerio.

Mr. Mac Kinley supone que cualquier otro ministerio español pediría la paz.

Precisa pues, ha dicho, aprovechar los momentos para posesionarse de Puerto Rico y evitar que despues protesten las potencias.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular) Inauguración.-Otras noticias

Barcelona 5 á las 10'45 n.

Se ha inaugurado el concurso de la feria Agrícola, sin ninguna solemnidad á causa de las circunstancias.

Ayer llegaron cuatro millones de plata que fueron trasportados á la Sucursal del Banco de España en trece carros.

Hoy era esperada otra partida igual.

La cola formada hoy frente á dicha Sucursal era extensísima, habiendo quedado muchos sin poder cambiar los billetes.

Mañana se adoptarán medidas para facilitar las operaciones.

Amengual

(De nuestro servicio particular) Sesión del Congreso

Madrid 5 á las 8 n.

En la sesión celebrada hoy en el Congreso se ha iniciado un debate político.

El señor Romero Robledo se mostró contrario á que se concediese la autonomía á Cuba, y dijo, que el señor Cánovas jamás la hubiera otorgado sin la sumisión previa de los rebeldes.

Añadió que los Gobiernos insulares constituyen una infracción constitucional.

Censuró al Gobierno por la negligencia en las disposiciones de Guerra, añadiendo que no se explica lo ocurrido en Cavite.

Es imposible, dijo, que continúe esta incertidumbre de ánimos.

Además censuró el relevo del general Weyler, y pidió en tonos humorísticos el poder para los silvelistas.

Se acordó prorrogar la sesión.

El señor Silvela empezó su discurso censurando duramente al señor Romero Robledo por la ligereza que tiene en tratar los asuntos trascendentales.

Mi programa, dijo, es capaz de poner miedo en el corazón y llanto en los ojos. Quizás se dudará que lo lleve á feliz término, pero confío el ponerlo en práctica.

Terminó el señor Silvela, diciendo, que los conservadores votarán la suspensión de las garantías caso de que sea necesario.

Una proposición Madrid 5 á las 8 n.

En la proposición aprobada en la sesión del Congreso, se suspenden los derechos de importación sobre los trigos, maíz, cebada, centeno, arroz, y demás cereales y harinas, hasta el día 15 de Agosto próximo.

Una noticia Madrid 5 á las 8 n.

Se asegura que el marqués de Cabriñana no presentó su proposición por carecer de tres firmas de otros tantos diputados monárquicos.

En ella pedía un voto de censura y estrecha responsabilidad para los señores Bermejo, Moret, Beranger, Romero Robledo, Bosch y otros.

Mencheta

De Cuba y Puerto Rico.-Noticias oficiales.

Madrid 5 á las 8 n.

Se ha recibido un despacho oficial de la Habana, firmado por el general Blanco, dando cuenta de que durante el día de ayer no ocurrió la menor novedad en la población.

Añade que estuvo frente á Cárdenas una gruesa escuadra enemiga.

Otro despacho oficial del general Macías, gobernador general de Puerto Rico, dice que el espíritu público de aquella población se halla levantado, reinando gran entusiasmo á favor de la causa nacional.

Añade que tiene gran confianza con el país.

En el Senado

Madrid 5 á las 8 n.

En la sesión del Senado, los señores Allende Salazar y Azcárraga pidieron respectivamente datos de Hacienda y Guerra.

Ha fallecido el senador vitalicio señor Conde de Romera.

Noticias de Nueva-York Madrid 5 á las 9 n.

Un despacho de Nueva-York, dice que han zarpado de Nueva Orleans con rumbo á Tampa dos vapores que conducen 4000 mulas apresadas á los vapores Miguel Jover y Catalina.

Las fuerzas expedicionarias sufren fuertes calores, faltándoles mantas para guardarse de las lluvias, y añade que entre ellos ocurren frecuentes actos de indisciplina y reyertas y colisiones entre los blancos y los negros.

Ofrecimiento patriótico Madrid 5 á las 9'10 n.

Comunican de Pamplona que la Diputación de aquella provincia, ha acordado emitir obligaciones por valor de quinientas mil pesetas á favor de la Suscripción Nacional, y además ofrecer al Gobierno el anticipo de una anualidad de la contribución.

Declaraciones de Weyler Madrid 5 á las 9'45 n.

El general Weyler estando reunido con varios senadores y diputados en el salon de conferencias, ha explicado las razones en que se fundaba para confiar que se acabaría la guerra en el mes de Marzo.

Declaró además, que entre las cartas que recogió estando en poder del mando del Ejército de Cuba, habia varias del señor Estrada Palma dirigidas á los cabecillas Máximo Gómez y Calisto García, en las que les manifestaba que carecía de recursos para enviarles y que nadie le proporcionaba dinero.

La Correspondencia,, Madrid 5 á la 10 n.

La Correspondencia publica en su edición de esta noche un despacho del general Primo de Rivera fechado en Port Saind, en el que manifiesta que la escuadra yankee podrá destruir los pueblos indefensos, pero que jamás se apoderará de Manila; y añade ¡Ojala lo intentara para gloria de España!

Petición de refuerzos Madrid 6 á las 12'50 m.

Un telegrama de Washington dice, que el almirante de la escuadra yankee en Manila ha pedido refuerzos al Gobierno y un buque hospital, añadiendo además que en el combate sostenido contra la escuadra española le inutilizaron dos barcos.

Mencheta

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto), entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

MAYO

6

VIERNES

1563.—Fue el Capitán general á Pollensa y Alcudia para disfrutarlos con tra los moros.

MAYO

7

SÁBADO

1342.—Es enviado por el Papa el Obispo de Antequera para entender en la discordia de los reyes de Arag. y Mallorca

ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA.

No más enfermos. Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

GRUTAS DEL PIRATA. Situadas en el predio 'Son Forteza' término de Manacor. Estas cuevas recientemente exploradas y habitadas, son las más ricas en detalles de todas las conocidas en Mallorca.

NO MÁS CASPA, NI CANAS ni enfermedades de la cabeza. El Tricofero Padró es el tónico más antiguo de España y más acreditado.

Deposito en Palma, Centro Farmacéutico y farmacia de Juan Valenzuela y J. Sureda y Liltres.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL. DA BRILLO A VIZIVOS. CABELLO PERFUMA. MURRAY & LANMAN. DURADERO.

Compañía Trasatlántica de Barcelona. Línea de las Antillas, N. y S. del Atlántico. El 25 de abril de Barcelona al 30 de Cádiz, vapor 'Isa de Lizá', capitán Bayona.

Temporada de Verano. ALMACEN DE PAÑERÍA, SASTRERÍA, LENCERÍA Y DEMAS ARTICULOS DE BUENAVENTURA FUSTER Y FUSTER.

PRECIOS MUY REDUCIDOS. GRAN LIQUIDACION en lanas para señora y en trajes confeccionados para caballero desde 3 euros en adelante.

Vinos puros de Binisalem. En el acreditado Colmado LA PROVIDENCIA, de Vicente Pomer, se expenden dichos líquidos garantizados y á los precios siguientes:

FABRICA DE GASEOSAS Y TODA CLASE DE REFRESCOS de Arturo Ramis-San Elias, 26.

MARCA RAMIS. Imprenta de Anagnual y Mutaner.

UNA OPERACION PARTICULAR es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo.

PIANOS PERELLÓ. 19--UNION--19. DUREZ MENSUALES. Casa PERELLÓ-Palma-UNION, 19.

La medicación Sulfurosa á domicilio. Gotas-madres sulfurosas de Bar.

Impotencia debilidad genital, Es-perma torrea y esterilidad. Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos.

Se vende una silla casi nueva, estilo Luis XV. En esta imprenta darán razón. Se alquila ó se vende una espaciosa y bonita casa de recreo con toda clase de comodidades.